



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 48

RANCAGUA, 09 DE DICIEMBRE DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 48

SESIÓN : Ordinario
FECHA : 09 de Diciembre de 2009
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones
CONCEJALES Pamela Medina Schulz
 Juan Ramón Godoy Muñoz
 Jorge Vásquez Miranda
 Silvia Santelices Rojas
 Pedro Hernández Peñaloza
 Danilo Jorquera Vidal
 Edison Ortíz González

FUNCIONARIOS	Julia González Agredo	Administradora Municipal
MUNICIPALES	Alejandra Moris H.	Dirección de SECPLAC.
ASISTENTES	Mónica Toro Toro	Directora de Desarrollo Comuntario
	Juan Camilo Bustamante	Jefe Dpto. de Rentas Municipales
	Jaime Aliste G.	Funcionario de SECPLAC.
	Graciela Cuevas	Funcionaria de SECPLAC.

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 48 del 09/12/2009

Tema a tratar:

- 1.- Acuerdo para aprobación Acta N° 31.
- 2.- Presentación Proyecto Presupuesto 2010.
- 3.- Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas Municipales.
- 4.- Informe VII Congreso de Municipalidades Mineras del País. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.
- 5.- Varios.

SESION ORDINARIA N° 48
09 de Diciembre de 2009

1.- Acuerdo para aprobación Acta N° 31.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta N° 31.

2.- Presentación Proyecto Presupuesto 2010.

SRA. ALEJANDRA MORIS: En esta oportunidad corresponde hacer la presentación del Proyecto de Presupuesto 2010, este fue entregado en el mes de Octubre del presente año. Recordarles que este ha sido un año difícil, por el alto nivel de endeudamiento del año 2008.

Al 31/12/2009, la deuda exigible era de \$2.695.000.-

Al 07/12/2009, la deuda exigible era de \$ 454.000.-

83% de disminución, por suscripción de Convenio y pagos más pequeños

Informarles que las Orientaciones Globales del Municipio, Programa Anual y el Proyecto de Presupuesto Municipal 2010, y un CD, con información referida a la ficha de los Subprogramas: Actividades Municipales, programas Sociales, Deporte y Recreación y Cultura, le ha sido entregado a cada uno de los Señores Concejales mediante el Ordinario de Alcaldía N° 5640/SECPLAC N° 443, DE FECHA 05 DE Diciembre de 2009. Para el año 2010, se ha programado una estimación de Ingresos y Gastos de \$ 17.199.062.000.

SRA. GRACIELA: Como información complementaria, a continuación me referiré a la características de un Presupuesto, Consideraciones y Restricciones del mismo y Estructura del presupuesto. Para tal efecto, se pasará a continuación una presentación en Power Point.

SR. JAIME ALISTE: En síntesis me referiré al Presupuesto de Ingresos y la Señora Graciela Cuevas, hará una presentación del Presupuesto de Gastos. Información que es entregada mediante una presentación en Power Point.

SR. ALCALDE: Ofrece la palabra.

SR. DANILO JORQUERA: El 35% que involucra, planta, contrata, honorarios, podemos hacer modificación.

ALCALDE: Es el 35% de Ingresos propios.

SR. DANILO JORQUERA: Los M\$2.000.000.- de déficit, se entiende que hoy es de M\$ 400.000, y se decía en la Administración pasada que dependía de la fecha.

SRA. GRACIELA: Al 07 de Diciembre era la de M\$ 456.000.

SR. ALCALDE: Se podría terminar con M\$600.000.- Esto es un trabajo de muchas personas, de SECPLAC y Finanzas, el mejor indicador que estamos mejor, es que el último tiempo no he recibido llamadas telefónicas por deudas. Ha habido un trabajo de ordenamiento.

SR. HIPOLITO: Esos M\$ 400.000.-, es estimación al 31 de Diciembre, esta es la duda flotante, el verdadero número se determina el 31 de Diciembre, la disminución del déficit es gracias a los convenios que se han suscrito y lo que queda es la deuda del SERVIU.

La verdadera cifra se sabe después del 31 de diciembre de cada año.

ALCALDE: Hipólito es conservador por el tema de los ingresos, los ingresos diarios son de alrededor de \$10.000.000.-

SRA. SILVIA SANTELICES: Que significa el concepto Recuperación Prestaciones.

SR. HIPOLITO: Las Recuperaciones de Prestaciones, estas son las Cuentas por Cobrar, es la denominación que tiene el clasificador presupuestario.

SRA. SILVIA SANTELICES: La cultura no figura para nada en el Proyecto de Presupuesto.

SR. ALCALDE: Estas forman parte de los Programas Sociales, en el C.D. que se les dio van las ficha del Proyecto.

SRA. PAMELA MEDINA: Son 6 programas, donde uno de ellos es Programas Culturales, son \$73.000.000.- para el año.

SR. JUAN RAMON GODOY: Cuando se asignan recursos a distintas oficinas, nunca se tiene un presupuesto real, esto debiera ser fijo. Se les va a asignar un recurso fijo en el proyecto.

SR. ALCALDE: Estuvimos trabajando con el mínimo con el SENAME se logró mantener varios programas. En el presupuesto del próximo año existen mayores recursos.

SR. DANILO JORQUERA: Vamos a tener un par de reuniones antes de la aprobación del Presupuesto, no lo vamos a conversar con SECPLAC., Finanzas, etc.,

SR. ALCALDE: Esta reunión es para eso.

SR. DANILO JORQUERA: Se podría asignar un monto para funcionamiento de las Comisiones.

SR. ALCALDE: Va a quedar registrado en la primer ajuste de la primera quincena de enero.

SR. DANILO JORQUERA: Se podría analizar un tema importante que es el de las Patentes Mineras.

SR. HIPOLITO CASTRO: Esto llega directo de la SUBDERE.

SR. HIPOLITO CASTRO: Codelco Chile División el Teniente por Patente Comercial tiene una contribución de aproximadamente \$ 8.000.000.- al año, el que más aporta es la División Talleres que es de acá.

SR. ALCALDE: El viernes sería para aprobar el punto, los Concejales que lo deseen pueden reunirse con la Directora de SECPLAC, esto puede ser el viernes a las 15:00 hrs., para que se trabaje con la SECPLAC. Podemos citar a reunión de Comisión, con la finalidad de analizar el Proyecto de Presupuesto 2010.

ACUERDO: Con la información entregada los Señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

3.-Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas Municipales

SR. JUAN CAMILO: Da lectura a documento titulado "Informe Comisión Seguridad de Ciudadana, Calidad de Vida y Patentes de Alcoholes", documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, en esta

oportunidad se van a analizar tres solicitudes de otorgamiento de Patentes de Alcoholes:

1.- Sr. Hernán Allende Rivero, quien solicita el otorgamiento de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en calle Baquedano Nº 655, de esta Ciudad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en calle Baquedano Nº 655, de esta Ciudad, a don Hernán Allende Riveros.

2.- Sra. Betty González González, quien solicita el otorgamiento de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en calle Gamero Nº 250, de esta Ciudad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en calle Gamero Nº 250, de esta Ciudad, a doña Betty González González.

3.- Sociedad Gastronomía Asia y Cía. Ltda., solicita el otorgamiento de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en calle Avenida Miguel Ramirez Nº 357, de esta Ciudad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en calle Avenida Miguel Ramirez Nº 357, de esta Ciudad, a la Sociedad Gastronomía Asia y Cía. Ltda.

4.- Informe VII Congreso de Municipalidades Mineras del País. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.

SR. DANILO JORQUERA: En el pasado los impuestos que se generaban en las respectivas zonas mineras quedaban era para la Provincia, no para la Comuna, actualmente lo que más se reclama es el poco aporte que hacen las Empresas Mineras a las zonas donde se produce el mineral. Se formó

una Directiva, el Congreso Minero estableció la fórmula de la elección; un Alcalde y un Concejales por Región.

Informar que llevo una solicitud formal para que el próximo Congreso Minero se haga en Rancagua. La idea final es formar una Asociación.

ALCALDE: Machalí presentó idea de hacerlo en Conjunto.

SRA. PAMELA: Aclarar que en materia de tributación y regulación es del Poder Ejecutivo y no de los Municipales.

SR. EDISON ORTIZ: Es voto político.

SR. DANILO JORQUERA: Es importante que se pongan de acuerdo los Municipios del País, esto es trabajo transversal y lo otro es el tema ambiental.

5.- Varios

5.1. Ubicación de Artisanos durante la temporada de las festividades de Navidad.

SRA. SILVIA SANTELICES: A la Agrupación de Artesanos se les asignó un lugar y piden instalarse en otro sector de la Plaza de los Heroes, Sr. Alcalde, tengo una nota que ellos me han hecho llegar.

SR. ALCALDE: El tema lo está viendo don Hugo Maulén.

SR. DANILO JORQUERA: El Sindicato de Trabajadores, en el último Concejo se les dijo que quedaba trabajando en el centro y el resto en la Alameda Bernardo O'Higgins y fueron a pedir un permiso y se les dijo que todos van a la Alameda Bernardo O'Higgins.

SR. ALCALDE: El tema se había resuelto el tema con la Sra. Julia González.

SRA. JULIA GONZALEZ: Son 8 personas las que van a vender en el centro.

5.2.- Instalación de Arbol de Pascua.

SR. JUAN RAMON GODOY: Por la instalación del árbol de pascual, se va a tapar las cámaras de vigilancia, durante este fin de año se van a desarrollar eventos, sería conveniente tener mayor resguardo en el área.

SR. ALCALDE: Existe situación imprevista, se vio con la Empresa Petric y tenemos contratada a la Empresa de Seguridad, por razones de base se podía instalar ahí, que es el lugar más plano para su ubicación.

Siendo las 16:30 horas, se da termino a la presente Sesión de Concejo.